

CIUDAD Y TERRITORIO
ESTUDIOS TERRITORIALES
Vol. L, Nº 196, verano 2018
ISSN: 1133-4762
Págs. 235-248

Transformaciones del modelo de gestión del espacio público de Barcelona

Marc PRADEL MIQUEL & Víctor CLIMENT SAN JUÁN

Profesores Departamento de Sociología Universidad de Barcelona

RESUMEN: El proceso de globalización de las ciudades ha comportado múltiples cambios, entre ellos el crecimiento de la diversidad en el uso del espacio público. Esto ha obligado a las administraciones a desarrollar nuevas herramientas de gestión del espacio público y de la diversidad. Este artículo analiza la evolución de dicha gestión a través del caso de Barcelona, ciudad que ha sufrido una transformación profunda de su economía, con un aumento de su diversidad social y del flujo de visitantes y de nuevos flujos financieros. A través de la perspectiva de los *policy instruments*, el artículo analiza cómo han ido cambiando los instrumentos utilizados para gestionar el espacio público y las lógicas subyacentes en estos instrumentos. Si con el retorno de la democracia la gestión del espacio público se basa en el desarrollo de la ciudadanía social, a finales de los noventa se pone el acento en el civismo y los deberes de una ciudadanía ya plenamente consolidada. Finalmente, con la crisis y la llegada de un nuevo ayuntamiento desde 2015, vemos un nuevo discurso y prácticas para la gestión del espacio público centrados en la co-decisión y la implicación ciudadana.

DESCRIPTORES: Espacio público. Diversidad. Gobernanza urbana. Civismo

Transformations of the Barcelona public space management model

ABSTRACT: Globalization of cities has brought multiple changes, amongst them, the growth of diversity in the use of public space. This has forced administrations to develop new management

Recibido: 21.09.2017; Revisado: 20.12.2018

Correo electrónico: marcpradel@ub.edu; cvliment@ub.edu

Los autores agradecen los comentarios y sugerencias realizados por los evaluadores anónimos, que han contribuido a mejorar y enriquecer el manuscrito original.

tools of diversity and public space. This article analyses the evolution of this management through the case of Barcelona, which has suffered a deep transformation of its economy, with growing social diversity, growth of visitors and new financial flows. Following the perspective of policy instruments, the article analyses how the instruments used to manage public space have changed through time and what are the logics behind these instruments. With the return of democracy, the management of public space was based on the development of social citizenship, at the end of the nineties emphasis is put on civility and the duties of a consolidated citizenship. Finally, with the crisis and the arrival of a new party in the city council, we witness a new discourse and practices for the management of public space based on co-decision and citizens involvement.

KEYWORDS: Public space. Diversity. Urban governance. Civility

1. Introducción

El presente artículo analiza la evolución de las prácticas y discursos sobre la gestión del espacio público y la diversidad urbana en el proceso de globalización a través del caso de Barcelona. Con la globalización y la transformación de la economía de las ciudades hacia los servicios, la gestión del espacio público y la diversidad se vuelve más compleja: aumenta la diversidad social y cultural de los habitantes de la ciudad, aumenta el número de visitantes y también la diversidad de actividades económicas de la ciudad. El análisis de la gestión del espacio público, por lo tanto, puede entenderse como una parte específica de la gestión de la transformación urbana en la globalización.

El proceso de liberalización de la economía ha significado un aumento de flujos financieros, de bienes y de personas que ha tenido un impacto profundo en la morfología de las ciudades y en su papel en el desarrollo económico. En primer lugar, la reestructuración de los estados nacionales ha dado más autonomía a las ciudades y regiones metropolitanas para que puedan competir en la escena global (BRENNER, 2004). A la vez, los actores locales en estas ciudades han aprovechado la oportunidad para generar sus propios mecanismos y políticas para competir, adaptando a sus tradiciones y su contexto institucional las presiones para la competitividad en el escenario global (LE GALÈS, 2002).

En segundo lugar, en este marco de creciente autonomía de las ciudades y regiones, las

políticas locales para la cohesión social han tendido a sustituir a las políticas centralizadas de ciudadanía social. Se ha profundizado en el desarrollo de políticas específicas para diferentes grupos sociales y/o culturales, que se han implantado a través de la implicación de una gran diversidad de actores gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo la UE, los gobiernos nacionales, regionales y locales, actores privados y actores de la sociedad civil (EIZAGUIRRE & *al.*, 2012). Así pues, estas políticas para la cohesión social se han articulado a través de mecanismos de gobernanza multinivel en los cuales distintos tipos de actores están engarzados, aunque los mecanismos de participación muchas veces no son claros ni transparentes, y no todos los actores tienen el mismo tipo de acceso a la toma de decisiones (SWYNGEDOUW, 2005). Como parte de estas políticas de cohesión, las ciudades han desarrollado diferentes prácticas y discursos sobre la gestión del espacio público, la participación y la gestión misma de la ciudad, con el objetivo de hacer compatibles la existencia de una gran diversidad social y cultural, la diversificación de actividades económicas, la aparición de flujos de visitantes y de población flotante que usa la ciudad de forma temporal y la cohesión social.

Este artículo analiza el surgimiento y evolución de estos discursos y prácticas en la ciudad de Barcelona. A partir de los años noventa del siglo XX, esta ciudad entra en los circuitos globales con un aumento de visitantes y de inversiones, así como la recepción de un importante flujo de población extranjera que viene a residir en la ciudad. Este conjunto de cambios, que se dan de

forma rápida, implica el surgimiento de nuevas prácticas y discursos para la gestión de la diversidad que implican la elaboración de nuevos instrumentos políticos (*policy instruments*), principalmente vinculados a la idea de civismo y civilidad que se suman a los que ya se habían desarrollado con anterioridad.

Así pues, el artículo presta atención a la evolución de la gobernanza de la diversidad, entendiéndola como parte de los esfuerzos de los gobiernos locales para desarrollar modelos que combinen competitividad económica y cohesión social. A partir del análisis de los diferentes tipos de instrumentos desarrollados, el artículo analiza la evolución de esta gobernanza a lo largo del tiempo, parando atención a tres periodos: un primer periodo de desarrollo de los derechos de ciudadanía social en los años 80, otro de aparición de nuevos instrumentos políticos centrados en el respeto y la autoridad en nombre del civismo a partir de finales de los 90, y un tercer periodo que se caracteriza por el replanteamiento de la gestión de la diversidad en base a la co-gestión y la implicación ciudadana.

El artículo se organiza en un sentido cronológico, analizando el tipo de instrumentos políticos desarrollados en cada etapa. La primera parte del artículo analiza el concepto de instrumento político y plantea el debate de la gestión de la diversidad en la ciudad. En la segunda parte se analiza el caso de Barcelona y como se van generando nuevos instrumentos políticos para gestionar esta diversidad a medida que se va haciendo más compleja. Finalmente, en la tercera parte se extrapolan algunas conclusiones del caso de Barcelona para el conjunto de las ciudades europeas.

2. Instrumentos políticos y modelos de gobernanza

La gestión de la diversidad en las ciudades ha sido un tema central en la sociología desde que el crecimiento urbano ligado a la industrialización fijara a la ciudad como un objeto de estudio. La investigación en sociología se ha preocupado desde sus inicios por cómo surge el respeto entre individuos extraños y diferentes que conviven en el espacio urbano y como los diferentes intereses se combinan en la ciudad¹.

Estos estudios iniciales ponen énfasis en el surgimiento de la ciudadanía como marco para la convivencia dentro de la diversidad, en contraste con las sociedades premodernas donde la comunidad no dejaba espacio a la individualidad (GELLNER, 1995). En la ciudad preindustrial conviven clases diversas con diferentes poderes adquisitivos y capacidades (SENNETT, 2011, pp. 169-174), y en ella la vida local de barrio y la vida urbana se entrecruzan. SENNETT (2011) ha puesto de relieve que esto es posible gracias al surgimiento de la civilidad, entendida como actividad que protege a la gente entre sí y sin embargo le permite disfrutar de la compañía de los demás. Dicho de otro modo, en la ciudad es posible construir formas de sociabilidad sobre la distancia social que existe con los extraños. Esta civilidad, basada en el establecimiento de vínculos que parten de la distancia social, se institucionaliza geográficamente en el espacio público (SENNETT, 2011).

A principios del siglo XX la escuela de Chicago se encargaría de analizar cómo se gestiona este espacio público y como se distribuyen los diferentes grupos sociales, étnicos y culturales en la ciudad industrial. Este interés por la diversidad en la ciudad y por la sociología urbana decae en cierta medida a mitades del siglo XIX, cuando la estandarización de estilos de vida, las políticas estatales de bienestar y la organización de la producción hacen disminuir el interés en las ciudades, y surge una voluntad de racionalizar y ordenar el espacio urbano con criterios funcionalistas. Sin embargo, con la consolidación del capitalismo flexible las ciudades y la diversidad que contienen se convierten de nuevo en centro de atención preferente en las ciencias sociales. Desde la economía neoinstitucionalista se pone énfasis en la diversidad como condición necesaria para la innovación y la generación de conocimiento (SCOTT, 2008), mientras que la sociología urbana se interesa por cómo se gestiona la ciudad en un contexto de diversidad y heterogeneidad social (BUCK & GORDON, 2005). Los estudios sobre gobernanza urbana se han interesado en entender cómo se gobierna la diversidad, a través de qué mecanismos y formas de negociación y representación de colectivos. En las ciudades europeas, donde ha habido un fuerte liderazgo público, se ha perseguido la cohesión social, entendida como la cohabitación de grupos sociales distintos en la ciudad (LE GALÈS, 2002; SAVITCH & KANTOR,

¹ Simmel aborda la cuestión desde el punto de vista de la transformación individual al habitar la ciudad, mientras que Weber analiza como los diferentes intereses de los habitantes

convergen en intereses económicos comunes y en una organización social compleja dando lugar a regulaciones para gestionar la vida en común.

2010). Desde este punto de vista se han analizado las diferentes formas de gobernanza que combinan cohesión social y competitividad económica, dando mayor o menor peso a diferentes tipos de actores privados y de la sociedad civil.

Estas formas de gobernanza se pueden analizar a través de tener en cuenta el tipo de instrumentos que utilizan para desarrollar políticas y a los actores que involucran a través de estos instrumentos. La perspectiva de los «*policy instruments*» es útil para analizar las dinámicas de gobernanza contemporáneas ya que permite ver la transformación de las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados prestando atención a la combinación de instrumentos clásicos de gestión con instrumentos nuevos más propios de la gobernanza que de un gobierno tradicional (LASCOUMES & LE GALÈS, 2007). Como se combinan los diferentes instrumentos y en qué campos específicos se usan unos u otros es fruto de las relaciones de poder y la correlación de fuerzas entre diferentes actores que participan en la gobernanza de la ciudad. Un *policy instrument* puede ser definido como «un dispositivo que es a la vez técnico y social, que organiza las relaciones sociales específicas entre el estado y aquellos a los que se dirige, de acuerdo con representaciones y significados que lleva inscritos. Es un tipo particular de institución, un dispositivo técnico con el objetivo genérico de llevar un concepto concreto de la relación entre política y sociedad y sostenido por un concepto de regulación» (LASCOUMES & LE GALÈS, 2007; LE GALÈS, 2010). La concepción de instrumento político parte del concepto de dispositivo que tiene una dimensión técnica y una dimensión social. La dimensión técnica se refiere a los procedimientos, la mediación y la legislación, mientras que la dimensión social incluye la representación de intereses y los símbolos. Así, un instrumento político no es solo una forma técnica de afrontar un problema político sino también una forma de representarlo simbólicamente y de enmarcar quien está legitimado o no para participar en su resolución. De esta forma, los instrumentos políticos contribuyen a estructurar las políticas públicas y los modos de gobernanza de acuerdo a su propia lógica. Por lo tanto, los instrumentos políticos son una herramienta de poder, no son neutrales y son construidos socialmente (es en este sentido que son «instituciones»).

La perspectiva de los *policy instruments* ha sido utilizada para analizar la configuración de modelos de gobernanza, atendiendo a la

combinación de instrumentos políticos viejos. Su análisis permite ver qué tipo de relación se establece entre gobernantes y gobernados. LASCOUMES & LE GALÈS (2007) definen cinco grandes tipos de instrumentos políticos que se basan en diferentes formas de legitimidad: a) los legislativos y regulatorios, basados en la capacidad de los representantes de imponer medidas en favor del interés general, b) los económicos y fiscales, basadas en la eficiencia socioeconómica, c) los basados en acuerdos e incentivos, cuya legitimidad se basa en la implicación de la ciudadanía, d) los basados en la información y la comunicación, que se legitiman por la importancia de dar información y cuentas a la ciudadanía, y e) los estándares *de jure* y *de facto* y la recolección de mejores prácticas, cuya legitimidad se basa en criterios científicos y/o técnicos.

Si bien esta perspectiva sirve para desarrollar análisis de los diferentes modelos de gobernanza urbana que se desarrolla en una ciudad o incluso en un país (LE GALÈS, 2010), en este artículo la utilizaremos para analizar un campo específico de la gobernanza urbana: la gestión de la diversidad en el espacio público: diversidad en sentido amplio (cultural, pero también de clases) y diversidad de usos en el espacio público. El análisis de un campo específico de la gobernanza urbana de la ciudad de Barcelona, por otra parte, ampliamente estudiada (BLANCO, 2015; BLANCO & *al.*, 2011; DEGEN & GARCÍA, 2012; GARCÍA, 2003, 2008), nos sirve para matizar algunas visiones sobre la existencia de un 'modelo Barcelona' y para entender su dinámica de transformación a lo largo del tiempo.

En este artículo entendemos la gobernanza como un proceso dinámico que se transforma a lo largo del tiempo, aunque algunos de sus elementos se institucionalizan pudiendo dar lugar a continuidades que pueden ser interpretadas como un modelo de gobernanza. El análisis de los instrumentos políticos y su combinación permite entender este proceso de cambio. El objetivo del artículo es analizar la transformación de las políticas para la cohesión social en la ciudad de Barcelona como indicador de la transformación más general de su gobernanza. Desde este punto de vista, analizaremos la combinación de viejos y nuevos instrumentos políticos a lo largo de los años noventa y dos mil para la cohesión social prestando atención tanto a su orientación en términos técnicos y legislativos como a su dimensión simbólica y de representación.

3. Instrumentos para la gestión del espacio público y la diversidad en Barcelona

3.1. El retorno de la democracia y la apuesta por la ciudadanía social (1979-1992)

Como ya se ha apuntado, la transformación urbanística de la ciudad de Barcelona y su modelo de gobernanza a partir de 1979 han sido ampliamente estudiados, prestando atención a como posibilitaron el cambio de modelo productivo de la ciudad y su asentamiento en los circuitos globales. El llamado 'modelo Barcelona' salta a la fama después de la organización de los Juegos Olímpicos de 1992, cuando desde el mismo ayuntamiento se promueve la exportación de dicho modelo a otras ciudades. El liderazgo público, la existencia de mecanismos de participación o consulta ciudadana y la planificación estratégica son elementos centrales de este modelo exportado.

Más que reiterar estos análisis, aquí se quiere analizar meramente un aspecto concreto: cómo se concibe y gestiona la diversidad social a lo largo de esta transformación y qué instrumentos políticos se establecen para gestionarla. Sin embargo, es imprescindible referirse brevemente al conjunto del proceso. La reinstauración de los ayuntamientos democráticos a partir de 1979 implica la implantación de política locales para la cohesión social y el crecimiento económico en las grandes ciudades españolas, intentando impulsar la ciudadanía social. Sin embargo, para entonces el modelo de gobernanza de la ciudad ya había consiguado su primera transformación. En 1979, el nuevo gobierno local, liderado por el partido socialista con el apoyo del partido comunista, establece una agenda de mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora a través de una serie de reformas urbanísticas, reformas de la administración y la puesta en marcha de nuevos servicios y equipamientos destinados a reforzar la ciudadanía social. En ese periodo, el alcalde Pasqual Maragall sostiene que el objetivo es convertir Barcelona en una ciudad con «el mejor nivel de vida obrera de Europa»². En este objetivo, el espacio público y su uso tienen un papel central. Se implantan una serie de instrumentos dirigidos a implicar a la ciudadanía

en la toma de decisiones, especialmente en lo referente a la configuración del espacio público, que se sustentan en la idea de profundizar en los derechos de ciudadanía recién implantados. Estos mecanismos de participación sirven para fortalecer una agenda de mejoras que implica inversiones importantes en los barrios más desfavorecidos de la ciudad y la creación de nuevos espacios de sociabilidad y de vida pública (DEGEN, 2008). En la misma línea de fortalecer derechos de ciudadanía, se potencia la creación de nuevos equipamientos públicos de carácter cultural de gestión pública con el objetivo de garantizar el acceso a la cultura y el fomento de la creatividad cultural (centros cívicos, escuelas, bibliotecas, etc.) (RODRÍGUEZ MORATÓ, 2008). Se consolida así un modelo de gobernanza que combina instrumentos clásicos propios de la democracia representativa (por ejemplo, el establecimiento de planes parciales y de planes de reforma interior) con instrumentos de deliberación y pacto con los ciudadanos y la sociedad civil, que participa a través de distintos foros.

En esta etapa el reto de la diversidad se entiende en clave de diversidad social: para el ayuntamiento de Maragall había que superar la división histórica entre clase obrera y burguesía que había marcado la historia de la ciudad en el siglo XX. Sin embargo, existe también una diversidad cultural generada por la llegada de inmigración del resto del estado durante los años cincuenta y sesenta. Si por un lado se fomenta un programa redistribuidor y participado por los ciudadanos, por el otro se ponen en marcha una serie de programas orientados a fomentar el orgullo cívico como elemento de cohesión social³, y de la ciudad como un crisol de culturas. Así, las políticas culturales vinculan la recuperación de una identidad de ciudad en la que tienen cabida tanto la recuperada cultura catalana y sus tradiciones como hechos culturales de otras zonas de España, especialmente de Andalucía. Esta estrategia se lleva a cabo con el impulso de las identidades de barrio a través de las fiestas populares tradicionales y la implicación de las asociaciones de vecinos y asociaciones culturales.

Por lo tanto, las principales estrategias para gobernar la diversidad son a) fortalecer los derechos de ciudadanía social y la calidad de vida de los ciudadanos de Barcelona con un claro programa redistributivo y b) generar una

² NEL-LO, O. Barcelona, Continuidad o ruptura? <http://oriolnello.blogspot.com.es/2015/06/barcelona-continuidad-o-ruptura.html> consultado por última vez el 31 de agosto de 2017.

³ Estos programas van ligados a la mejora del espacio público y al embellecimiento general de la ciudad, así como a el planteamiento de retos colectivos, el mayor de los cuales es la candidatura de los Juegos Olímpicos.

imagen de ciudad y una cultura local que recoja y ponga en valor la diversidad cultural existente. Ambos objetivos se llevan a cabo a través de instrumentos de deliberación y participación de la ciudadanía.

Como señala M. GARCÍA (2008, p. 101), con la nominación olímpica de 1986 este modelo se transforma. En primer lugar, se institucionaliza la participación ciudadana a través de la descentralización de la administración (creación de distritos y gobiernos de distrito) y el establecimiento de reglamentos para la participación. En estos reglamentos se consolida el papel consultivo de la ciudadanía y el carácter no vinculante de las decisiones tomadas en los foros en las que esta participa, fortaleciendo los instrumentos clásicos de desarrollo de políticas. En segundo lugar, en nombre de la eficiencia y la necesidad de afrontar la gran transformación urbanística de la ciudad se establecen mecanismos de colaboración público-privada y se refuerzan los mecanismos de toma de decisiones por parte del ayuntamiento, que negocia con el resto de administraciones las inversiones y los equipamientos que necesita la ciudad.

La transformación olímpica implica empezar a entender la ciudad como un escaparate para los flujos internacionales, de forma que el espacio público ya no se diseña solamente en clave de ciudadanía social sino también para reforzar la imagen internacional de la ciudad y su economía simbólica, cosa que implica transformaciones radicales de algunos barrios, no exentas de polémica, como el barrio de la Barceloneta, que se transforma para promover el frente litoral de la ciudad.

La celebración de los juegos conlleva un crecimiento notable de la diversidad en la ciudad, debido a su transformación económica y la llegada de flujos migratorios a partir de finales de los noventa. A lo largo de esa década, la ciudad de Barcelona deja definitivamente atrás su pasado industrial para presentarse como una ciudad de servicios avanzados y un centro de atracción de turismo, a la vez que consolida la celebración de grandes eventos y ferias. Los trabajadores de la ciudad de Barcelona se orientan al sector servicios, cosa que diversifica las condiciones económicas y las necesidades materiales de los ciudadanos. A la vez, la vida social en el espacio público también se diversifica, como lo hacen los estilos de vida. La consolidación del turismo, que no para de crecer desde entonces, y la celebración de grandes eventos también hace aumentar de forma sustantiva

el número de visitantes a la ciudad que hacen más intenso el uso del espacio público. Finalmente, la transformación económica implica la atracción de población extranjera a la ciudad a partir de 1996, especialmente del norte de África y de Sudamérica. Por esas fechas, en el año 1997, el carismático alcalde Pasqual Maragall dimite de su cargo y es sustituido por Joan Clos, quien profundiza un giro empresarial en la gobernanza de la ciudad que tiene un impacto en la gestión de la diversidad.

3.2. La gestión del espacio público y de la diversidad en la Barcelona global (1992-2011)

En efecto, después de los juegos olímpicos la ciudad se ha establecido como un nodo en los circuitos globales, y el ayuntamiento promueve una transformación de la gestión de orientación más gerencial que permita la atracción de negocios. Esta transformación implica la creación de nuevos instrumentos políticos y la 'racionalización' de instrumentos tradicionales en nombre de la eficiencia económica. Desde el punto de vista de la gestión de la diversidad y del espacio público, se revierte la lógica de la etapa anterior. Se considera que los derechos de ciudadanía están plenamente implantados y que se necesitan instrumentos para garantizar tanto el cumplimiento de los deberes de los ciudadanos para lo público como el respeto al espacio público por parte de los visitantes de la ciudad. Las nuevas medidas que se toman de gestión de la diversidad y del espacio público se hacen, pues, en nombre de la preservación del modelo de cohesión social consolidado durante los años ochenta.

Antes de entrar a detallar estas medidas, conviene profundizar en esta concepción sobre el despliegue de los derechos de ciudadanía y su evolución. Como hemos visto, durante los años ochenta, las políticas locales habían ido orientadas a fomentar la ciudadanía social a través de políticas culturales, sociales y de implicación de la ciudadanía. Estos esfuerzos se enmarcaban en el desarrollo en paralelo de políticas sociales a otros niveles de gobierno que garantizarían el acceso a servicios básicos como la educación y la salud. Sin embargo, a lo largo de los años 90 parte de este modelo se debilita.

Tal y como han analizado numerosos autores (BUCK & GORDON, 2005; CANO & *al.*, 2016;

GARCÍA & JUDD, 2012; SAVITCH & KANTOR, 2010) la entrada de las ciudades en la lógica de la competitividad global ha implicado la búsqueda de modelos virtuosos que combinen competitividad económica y formas de cohesión social a través de mecanismos de gobernanza urbana. La cohesión social es invocada sin tener una definición precisa, pero incluye tanto los valores comunes y la cultura cívica como el orden y control sociales, así como formas de solidaridad y de redes sociales (BUCK & GORDON, 2005). Así el concepto hace referencia tanto al orden social como a las desigualdades, siendo suficientemente amplio para dar cabida a diferentes tipos de políticas, a veces contradictorias entre sí, con el objetivo de fomentar la cohesión social. Por lo tanto, estos enfoques centrados en la cohesión social pueden basarse o no en el fortalecimiento de derechos de ciudadanía, y/o reforzar mecanismos de control social.

En lo que respecta a la competitividad, las ciudades han promovido convertirse en centros de innovación y creatividad, y en el desarrollo de una economía de servicios avanzados. Esta reestructuración económica ha traído varias consecuencias. No solo ha implicado que los centros urbanos sean no solo espacios clave para la producción simbólica (SCOTT, 1997, 2008), sino también espacios para la inversión financiera y especulativa, es decir, en productos en sí mismos (HARVEY, 2013). Esto implica la aparición de actores globales que intervienen en la gestión de la ciudad, hacen más compleja su gobernanza y desempoderan a los ciudadanos a la hora de definir elementos como el espacio público.

En segundo lugar, la transición a la economía de servicios avanzados ha contribuido a diversificar y hacer más heterogéneos los estilos de vida, acabando con la homogeneidad generada por el sistema fordista de producción y haciendo aparecer múltiples usos de la ciudad. La atracción de trabajadores cualificados con mayor poder adquisitivo ha coadyuvado a la emergencia de procesos de gentrificación de determinados barrios y centros urbanos. Por otro lado, la concepción de la ciudad como producto se encuentra también en la industria turística, que explota los recursos colectivos de la ciudad a través de ofrecer la experiencia de 'vivir' la ciudad. Esta industria turística se basa en explotar comercialmente el espacio social urbano, cosa que crea conflictos y puede generar la pérdida de dicho espacio social si los habitantes de la ciudad dejan de percibir el espacio como propio. La industria turística utiliza el capital simbólico colectivo construido

durante años para atraer a visitantes a la ciudad. En su búsqueda de la atracción de visitantes e inversiones, los gobiernos locales han promovido prácticas de marketing y *branding* basadas precisamente en promocionar estas estrategias (VICCARI HADDOCK, 2010). Por lo tanto, desde el punto de vista de derechos de ciudadanía, todos estos procesos contribuyen a debilitar la capacidad de la ciudadanía para decidir sobre el modelo de ciudad en favor de actores económicos globales. Como veremos más adelante, esto ha repercutido en el surgimiento de movimientos sociales urbanos que reclaman el 'derecho a la ciudad'.

No obstante, a principios del siglo XXI el diagnóstico de la administración barcelonesa es que, una vez consolidados los derechos de ciudadanía y con los cambios económicos y sociales que sufre la ciudad, hace falta un nuevo contrato social para el uso de la misma. La visión del ayuntamiento parte de una concepción del civismo como un modo de convivencia pacífica entre desconocidos y seres anónimos que se hace necesario en espacios densamente poblados. La contigüidad exige educación cívica, respeto y un cierto autocontrol por parte de las personas que comparten bienes públicos. El civismo es la virtud que posibilita esta clase de convivencia entre ciudadanos anónimos (CAMPS & GINER, 1998). Por lo tanto, si los derechos de ciudadanía están ya consolidados, hace falta hacer hincapié en los deberes de ciudadanía que exige esta condición.

Para lanzar este contrato, se ponen en marcha una serie de medidas de búsqueda de pactos y consensos, a la vez que se promueven medidas regulatorias para garantizar la autoridad de la administración pública para garantizar el interés general. Tal y como ha mostrado GALDON-CLAVELL (2015), en el año 2003 el gobierno municipal encara la cuestión a través del fomento del 'civismo y la convivencia', poniendo en marcha un plan de promoción del civismo orientado a la sensibilización de la ciudadanía. El plan incluye actuaciones en los medios de comunicación y en los centros educativos, así como el desarrollo de planes de civismo de distrito. A la vez, se pusieron en marcha actuaciones de mejora del espacio público por parte del ayuntamiento para reforzar la petición de 'civilidad' en el uso del espacio público.

A la vez que se lanza este plan el ayuntamiento pone de manifiesto la necesidad de herramientas coercitivas para garantizar el civismo en el espacio público, razón por la cual se impulsa

una «ordenanza de medidas para garantizar la convivencia ciudadana en la ciudad de Barcelona». En la exposición de motivos se plantea la transformación de la ciudad en los siguientes términos:

No hay ninguna duda que hoy en día convergen en nuestra ciudad situaciones y hechos que requieren con inmediatez respuestas para facilitar un clima de convivencia [...] La ciudad de Barcelona, tal y como pasa con cualquier otra gran ciudad, está viviendo en los últimos años una serie de transformaciones del que era su entorno tradicional. Sin pretender ir a fondo en relación a las causas que afectan la convivencia o el civismo, se pueden citar aquí dos fenómenos. En primer lugar, el fenómeno derivado del crecimiento de la movilidad geográfica y la globalización económica que tiende a mezclar poblaciones procedentes de diversas culturas. Pese que en Barcelona la multiculturalidad es un fenómeno relativamente poco importante en relación con el incivismo, sí que plantea la necesidad de dar solución a la convivencia entre normas culturales distintas. En segundo lugar, se observa un fenómeno más directamente relacionado con las formas de incivismo presentes hoy en Barcelona: las que nacen no de las dificultades de convivencia entre culturas diferentes, sino de la pérdida de normas culturales propias, y que deriva, por lo tanto, en una situación de anomia, de falta de sentido, en la que los individuos no saben cómo tienen que orientar su conducta al no estar socialmente bien delimitada. Un cierto debilitamiento de la conciencia de pertenencia a una comunidad contribuye a diluir el sentido del a convivencia. A partir de aquí, todo tipo de comportamiento es posible, porque falta la noción de límite.

Como se puede observar en el fragmento, el problema de la convivencia reside no solo en la diversidad cultural creciente, sino también (y principalmente) en la pérdida de sentimiento de comunidad generada por la globalización, que hace olvidar los deberes que implica formar parte de una comunidad. Se justifica así la necesidad de una mayor regulación del uso del espacio público por parte de los poderes públicos, si bien esta tiene lugar en paralelo a campañas de concienciación y educación. La imposición de esta ordenanza significa un cambio sustancial en la concepción del espacio público del ayuntamiento en los años ochenta, en la que se asume el espacio público como un espacio negociado (DEGEN, 2008) en cuya definición puede participar la ciudadanía. Se entiende ahora que el debilitamiento comunitario

y la llegada de otras culturas y usos hace imposible esta negociación. La ordenanza regula el uso del espacio público penalizando actividades vinculadas a la economía informal (venta ambulante), la prostitución o la mendicidad, por considerar que son actividades «que perturban la tranquilidad y el sosiego en el que hay que desarrollar la vida urbana». También incluye la regulación de la generación de ruido, las formas de circular por la ciudad (uso de bicicletas, patines, *skateboards*) y la degradación del mobiliario urbano y del espacio público (en el que se incluye la realización de pintadas y *grafittis*).

Barcelona fue pionera en España en la creación de este tipo de regulaciones, a la que seguirían varias ciudades españolas. De hecho, la Federación de Municipios y Provincias de España (FEMP) elaboró una ordenanza tipo para ponerla a disposición de aquellos ayuntamientos que quisieran desarrollar su propia legislación. Siguiendo el ejemplo de Barcelona, en la región metropolitana de Barcelona se generalizó la gestión del espacio político a través de mecanismos de control social basados en la regulación y en la imposición de sanciones. A la vez, la ordenanza recibió críticas considerables por parte de los movimientos sociales y parte de la sociedad civil, que apuntaba a una pérdida de la capacidad de autogestión del espacio público y la imposición de un modelo de ciudad empresarial⁴. Además del énfasis sobre el control social, el impulso de macroproyectos sin un apoyo claro de la sociedad civil, como fue el caso del *Fòrum de les Cultures 2004* debilitó el fuerte apoyo que había recibido la administración socialista desde 1979. Para paliar esta tendencia, en 2007, antes de finalizar su tercer mandato, el alcalde Joan Clos se retira y es sustituido por Jordi Hereu. El nuevo alcalde trata de recuperar el vínculo con la ciudadanía a través de mecanismos de participación con un mayor énfasis en los barrios. Desde este punto de vista se impulsa el nivel administrativo de barrio y se crea la figura de consejero de barrio. Asimismo, se crean los consejos de barrio como espacio de participación de proximidad donde los vecinos tienen capacidad de discutir con la administración sobre la gestión del espacio público y las intervenciones sobre el mismo. Los consejos de barrio quieren promover la planificación estratégica de los barrios y el impulso de medidas de convivencia a través de la participación de entidades y vecinos. Pese a esta vuelta a una perspectiva basada en el fomento de la ciudadanía social, las ordenanzas del civismo aprobadas en el

⁴ Los movimientos sociales de la ciudad organizaron una campaña contra la ordenanza a la que se sumaron varios

colectivos como SOS Racisme.

mandato anterior no son derogadas. Por otro lado, los consejos de barrio se convierten en un espacio de intercomunicación con la administración, pero con poca capacidad de participación efectiva por parte de los vecinos⁵.

Estos intentos de mayor proximidad al ciudadano y aumento de la participación no logran mejorar las relaciones con la sociedad civil barcelonesa, que es especialmente crítica con la gestión del espacio público, la criminalización de ciertas conductas y el aumento de la presencia de turistas y actividades vinculadas al ocio en la ciudad. Estas visiones críticas aumentan con la agudización de la crisis económica, la imposición de políticas de austeridad y el aumento de las desigualdades sociales.

3.3. Crisis y nuevos discursos y prácticas sobre el espacio público y la gestión de la ciudad (2011-2016)

Las elecciones municipales de mayo de 2011 significan la pérdida de la alcaldía socialista que había gobernado la ciudad desde 1979 bajo cuatro alcaldes diferentes (Narcís Serra, Pasqual Maragall, Joan Clos y Jordi Hereu). La alcaldía es ocupada por un nuevo gobierno conservador liderado por Convergència i Unió (CiU), que, a pesar de todo, gobierna con mayoría simple con el apoyo del Partido Popular. Los partidos conservadores en el consistorio, que ya habían dado apoyo a las ordenanzas del civismo durante el mandato socialista, las endurecen una vez en el gobierno, a la vez que eliminan los mecanismos de negociación del espacio público que se habían consolidado en la etapa anterior, en favor de una perspectiva basada en el control social. Significativamente, se flexibilizan los Planes de Usos, la normativa para negociar entre vecinos y comerciantes los usos del espacio público, dando una mayor capacidad de intervención a los actores privados en el espacio público⁶, y se modifican legislaciones para permitir un uso más intenso del espacio público por parte de actores privados, principalmente por parte de las empresas de restauración y ocio (DÍAZ ORUETA & *al.*, 2018). También se eliminan mecanismos de planificación estratégica que permitían la negocia-

ción y la acción concertada entre actores de la ciudad en distintos ámbitos como el cultural, o el de desarrollo económico. Por tanto, asistimos al debilitamiento de los instrumentos basados en la consulta y la participación en favor de nuevas legislaciones que fortalecen el papel de los actores privados y la utilización por parte de los mismos del espacio público, en especial en lo que se refiere a la industria del ocio y del turismo (CANO & *al.*, 2016). Por otra parte, en 2011 la ordenanza del civismo es endurecida⁷ y se aplican para penalizar actividades que pese a estar incluidas en la ordenanza, no se habían perseguido hasta entonces, como la prostitución o la mendicidad, especialmente en el centro de la ciudad.

La victoria del partido conservador CiU se explica en gran medida por el auge del movimiento de los indignados durante la campaña electoral de las municipales y la incapacidad de los partidos de izquierdas (PSC e ICV) de obtener votos en ese contexto. Con esta movilización se inicia un periodo de conflicto social en el que los usos del espacio público son centrales. El movimiento 15M entiende el espacio público como espacio de deliberación y llama a «ocupar las plazas», mientras que aumenta la represión policial en las movilizaciones y se aprueban nuevas regulaciones restrictivas sobre el uso del espacio público. La descentralización del movimiento en los barrios, que tiene lugar en junio de 2011 implica un énfasis en los debates y discursos sobre el derecho a la ciudad y la importancia de la implicación ciudadana en la gestión y planificación de los barrios. De hecho, las distintas asambleas sociales de los barrios de la ciudad (llegan a haber 23) impulsan nuevos espacios públicos y nuevos espacios de encuentro, alquilando u ocupando edificios y solares. De esta iniciativa surgen centros sociales, espacios comunitarios al aire libre como huertos urbanos y plazas, etc.

El endurecimiento de la ordenanza del civismo y su utilización para reprimir algunas actividades en el espacio público son respondidas con nuevas formas de organización y nuevas movilizaciones alrededor del 15M⁸. Sin embargo, el aumento de la perspectiva de control social del espacio público no se da solamente a escala local, sino que también se da una

⁵ Información a partir del Análisis de Raons Públiques publicado en La Trama Urbana <https://latramaurbana.net/2015/09/09/que-fem-amb-els-consells-de-barri/> consultado en 8 de febrero de 2017

⁶ El más significativo es la modificación del Plan de Usos de Ciutat Vella de 2013 que retira la moratoria de construir hoteles y permite la aparición de más negocios vinculados a la restauración y al ocio, a la vez que se modifica la legislación sobre las terrazas de bares y restaurantes para darles mayores facilidades.

⁷ La Vanguardia, 18/01/2012 'Barcelona prohibirà consumir alcohol en la calle' <http://www.lavanguardia.com/encatala/20120118/54244571767/barcelona-prohibira-consumir-alcohol-carrer-envasos.html> (consultado en 8 de febrero de 2017).

⁸ A parte del debate más significativo sobre el espacio público en este período, referido a la Acampada de los indignados en la Plaza Catalunya, la represión de la prostitución en el distrito de Ciutat Vella es respondido con la creación de la plataforma «Putas indignadas».

intervención por parte de otros niveles de gobierno. En 2012, el gobierno de la Generalitat establece mecanismos de colaboración ciudadana en la identificación de responsables de desórdenes públicos y la «violencia urbana»⁹, a la vez que impulsa una oleada represiva a través de la policía autonómica. Por su parte, el gobierno central impulsa la ley orgánica de protección ciudadana (LO 4/2015) que da una alta discrecionalidad a los cuerpos de seguridad del estado a la hora de imponer sanciones previstas en materia de seguridad ciudadana.

Sin embargo, la legitimidad de este aumento del control social se debilita y es abiertamente cuestionado por la ciudadanía. Mientras que en el periodo de crecimiento económico la necesidad de gestionar el espacio público a través de mecanismos de control social se justificaba por el crecimiento de la diversidad cultural, la pérdida de lazos comunes y el incumplimiento de los deberes de ciudadanía, con la crisis económica y los recortes los derechos de ciudadanía social se han debilitado considerablemente, a la vez que los movimientos sociales que surgen a partir del movimiento 15M apelan a la reconstrucción de lo común. El movimiento actúa en una doble vía: por un lado, se descentraliza a escala barrial para construir nuevas iniciativas comunitarias, y por el otro intenta frenar la aprobación de recortes impugnando la validez de la democracia parlamentaria. En junio de 2011 se promueve la acción de rodear el parlamento de Cataluña para imposibilitar la actividad parlamentaria y evitar la aprobación de los recortes impulsados por el gobierno de la Generalitat. Este ejercicio se salda con múltiples detenciones y la incapacidad de paralizar la aprobación de los recortes¹⁰.

Pese al aparente fracaso del movimiento, a partir de 2014 se empieza a fraguar una candidatura impulsada desde los movimientos sociales que recoge gran parte del ideario y las propuestas lanzadas desde el 15M. Nace así la plataforma Barcelona en Comú BeC). Si anteriormente se apelaba a la necesidad del control social por parte de la administración ante la pérdida de sentimiento de pertenencia, desde el movimiento de los indignados y los movimientos políticos afines que surgen de él se llama a una

reconstrucción de la comunidad y un refuerzo de los mecanismos de participación y debate. Si bien se apela a las propuestas de los primeros mandatos del ayuntamiento socialista basadas en la ciudadanía, se pone el acento en la necesidad de fortalecer el papel de los ciudadanos ante las empresas globales y los intereses financieros internacionales. A partir de 2015, recogiendo propuestas políticas lanzadas desde la sociedad civil y los movimientos sociales, el nuevo gobierno municipal encabezado por Ada Colau, considera en primer lugar la necesidad de negociar el espacio público, y las diferentes relaciones de poder entre los actores involucrados. En un contexto de globalización y de crecimiento de las inversiones internacionales en la ciudad, el nuevo consistorio entiende el espacio público como el producto colectivo de los habitantes de la ciudad, como comunes urbanos construidos colectivamente que determinados actores se apropian para desarrollar su negocio. La negociación sobre los usos y diseño del espacio público tiene que responder, pues a estas diferentes relaciones de poder.

Si bien no se renuncia a los pilares del modelo de crecimiento económico de la ciudad (celebración de grandes eventos, turismo y crecimiento de las empresas vinculadas al conocimiento), se considera necesario garantizar un mayor protagonismo de la ciudadanía a través de una mayor participación y el desarrollo de políticas sociales que reviertan los efectos negativos de dicho modelo. Esta concepción se traduce en la puesta en marcha de nuevas medidas que incluyen '*policy instruments*' de carácter coercitivo hacia determinados sectores económicos para revertir su situación de dominación en el debate sobre el modelo de ciudad. Así, se ha multado a las entidades que mantienen pisos vacíos en la ciudad, se quiere contratar solo a empresas energéticas que ofrezcan medidas para paliar la pobreza energética y se han establecido límites al desarrollo de hoteles y al alquiler de apartamentos y pisos. A la vez, se han reforzado los instrumentos de participación y discusión a varios niveles, estableciendo mecanismos deliberativos sobre reformas urbanas, o un ambicioso plan de participación ciudadana en el desarrollo de inversiones sobre el espacio público para los cuatro años de mandato¹¹.

⁹ Después de la huelga general del 29 de marzo de 2012 se puso en marcha una web de delaciones (que finalmente fue retirada) y se aumentó la presión policial por parte del gobierno catalán con aumento de los antidisturbios y una petición de endurecimiento del código penal <http://www.20minutos.es/noticia/1360189/0/conseller-puig/mossos-antidisturbios/web-violentos/> visto el 31 de agosto de 2017.

¹⁰ Actualmente hay 8 condenados a tres años de prisión por los hechos del Parlament. Pese a su absolución por parte

de la Audiencia Nacional, recibieron una sentencia posterior del Tribunal Supremo.

¹¹ Se trata del programa «Decidim Barcelona» <https://decidim.barcelona/?locale=es> (consultado en 22 de febrero de 2017). Una valoración sobre la eficacia de estos instrumentos y del grado de implicación de la ciudadanía queda fuera del alcance de este artículo.

La FIG. 1 resume el impulso de instrumentos para gestionar la diversidad urbana y los principales objetivos bajo los que se impulsaron dichos instrumentos. Se ha dividido el largo periodo de la alcaldía de Pasqual Maragall en dos subperiodos marcados por la nominación olímpica

de la ciudad, que significa, como hemos visto, la asunción de objetivos más ambiciosos y un cambio en la escala de las políticas de la ciudad y la capacidad de intervención de la ciudadanía.

Fig. 1/ Instrumentos de gestión de la diversidad en Barcelona a lo largo del tiempo.

Periodo	Alcalde	Partido	Concepción de la diversidad y Objetivos	Instrumentos
1979-1986	Narcís Serra – Pasqual Maragall	PSC-PSUC	Diversidad entendida como diversidad social y de clases. Fomento de la ciudadanía social.	Instrumentos de participación y deliberación. Políticas culturales. Mejora del espacio público.
1986-1997	Pasqual Maragall	PSC-ICV	Diversidad entendida como diversidad social y de clases. Fomento de la ciudadanía social en el marco de la transformación de la ciudad.	Consolidación y formalización de mecanismos de participación. Descentralización administrativa.
1997-2007	Joan Clos	PSC	Énfasis en la diversidad cultural y los problemas que genera. Cumplimiento de los deberes cívicos.	Ordenanzas de civismo.
2007-2011	Jordi Hereu	PSC-ICV-ERC	Diversidad social y cultural. Reactivación de la participación ciudadana.	Reordenación administrativa e impulso de los consejos de barrio. Planificación estratégica barrial. Planes de usos y planificación estratégica en sectores clave.
2011-2015	Xavier Trias	CiU	Énfasis en los problemas que genera la diversidad social y cultural. Aumento del protagonismo de los actores privados para el impulso del crecimiento.	Flexibilización de planes de usos. Eliminación de planificación estratégica. Modificación de las ordenanzas sobre terrazas. Endurecimiento de la ordenanza de civismo.
Desde 2015	Ada Colau	BeC-PSC	Énfasis en la diversidad social y cultural en el marco de la estructura de clases. Fortalecimiento de la ciudadanía social.	Nuevos mecanismos de participación y profundización en los existentes. Impulso de la gestión ciudadana. Recuperación del espacio público para la ciudadanía a través de procesos participativos. Revisión de la ordenanza de civismo.

Fuente: Elaboración propia.

4. Conclusiones

La globalización, que para muchas ciudades ha significado una mayor diversidad de actividades económicas, mayor diversidad cultural y una continuidad o aumento de las desigualdades sociales, se ha afrontado desde diferentes perspectivas. Por un lado, se ha impuesto una agenda competitiva para atraer inversiones y personal cualificado que han llevado a impulsar medidas para hacer más atractiva la ciudad en combinación con políticas orientadas a fomentar la cohesión social. Aunque ha habido una misma lógica competitiva, el desarrollo de modelos de crecimiento y cohesión ha variado de una ciudad a otra, y se han impulsado diferentes tipos de *'policy instruments'* para implementar modelos de gobernanza urbana competitivos. El análisis del caso de Barcelona muestra como la elección de un determinado tipo de *'policy instruments'* no depende solamente de la estrategia elegida para competir sino también de las concepciones sobre la sociedad y el orden social de los actores que las impulsan. Pese a tener un gobierno local liderado por un partido de centro-izquierda durante más de 30 años, la gestión de la diversidad se ha ido orientando progresivamente hacia un mayor énfasis en el control social, abandonando o dejando en segundo lugar visiones centradas en los derechos de ciudadanía. Este cambio se explica no solo por la entrada de la ciudad en los circuitos globales sino también por una lectura del desarrollo institucional de la democracia en España por parte de las élites locales.¹²

La transformación económica de la ciudad tuvo lugar en paralelo al desarrollo de las instituciones democráticas en España y a la voluntad por parte del gobierno local de desarrollar los derechos de ciudadanía, tanto políticos como sociales, a escala municipal. Así, se establecieron mecanismos de negociación del espacio a través de mecanismos de participación y consulta, pero a la vez se apostaba por estrategias a gran escala de transformación urbana como la participación en los Juegos Olímpicos. Este doble enfoque iba ligado a una lectura que situaba las desigualdades de clase como el eje sobre el que pivotaban los conflictos sobre el espacio público (ya que durante el franquismo la definición del mismo había estado supeditada a los intereses privados representados

por constructores y otros sectores económicos, con el único contrapeso de las asociaciones de vecinos). El nuevo ayuntamiento democrático quiere dar carta de naturaleza a la participación vecinal sobre el diseño y gestión del espacio público a través de nuevos instrumentos políticos y de un discurso de apropiación de la ciudad por parte de sus ciudadanos¹².

Al entrar en el siglo XXI el diagnóstico sobre el espacio público y la propuesta política para su gestión han cambiado. El salto de escala de la ciudad, que atrae cada vez a más visitantes y más inversiones, y su transformación económica hacia la economía de servicios se ha dado en paralelo a la consolidación de las instituciones democráticas. Partiendo de que los derechos de ciudadanía y la capacidad de decisión sobre el espacio público han sido plenamente desplegados, se diagnostica una degradación del espacio público como resultado de un debilitamiento de los sentimientos de pertenencia, que ha conllevado el surgimiento de comportamientos egoístas. Esta explicación de corte Durkheimiano considera que han surgido comportamientos incívicos fruto de la anomia, dando lugar a una tragedia de los comunes tal y como la plantea GARRET HARDIN (1968), según la cual cada uno mira por su máximo beneficio sin tener en cuenta qué es lo más positivo para el colectivo ni pensar en el respeto al vecino. Según esta lectura, la pérdida de confianza civil se intensifica cuanto más aumenta el egoísmo de aquellos que no respetan las normas básicas de convivencia y conlleva un debilitamiento de la comunidad que incentiva mayor comportamiento incívico. La solución que se propone ante este dilema son medidas coercitivas que apuntalen el papel de la administración como Leviatán que vele por el cumplimiento de las normas comunes¹².

Sin embargo, la crisis pone en cuestión este tipo de planteamientos al poner de relieve que no ha existido la plena implantación de derechos de ciudadanía social, con lo cual el argumento de apelación a los deberes de ciudadanía se resquebraja. El aumento de las desigualdades sociales y la política de recortes (que se traduce entre otras cosas en el cierre de equipamientos de barrio como los Centros de Atención Primaria) provoca la organización de la sociedad civil y una reflexión sobre el espacio público y el papel

¹² En contraste con otras ciudades, no aparecen políticas explícitas de segregación urbana que permitan espacios

públicos seguros y cívicos para una parte de la población excluyendo al resto.

de la ciudadanía en el desarrollo de la ciudad, que organiza una candidatura electoral y en última instancia obtiene el gobierno de la ciudad con una nueva batería de propuestas y la implantación de otra combinación de «*policy instruments*» que persiguen reconstruir formas de comunidad, implicar a la ciudadanía y establecer un mayor control sobre los actores económicos globales. Este tipo de planteamientos se pueden ver también en otras ciudades españolas (Madrid, Zaragoza, La Coruña, etc.) y europeas como Berlín (con un gobierno rojo y verde desde 2016), pero es pronto para saber si se consolidará en un modelo de gobernanza para las ciudades europeas. Ante la propuesta de reconstrucción de lo común existen hoy día movimientos de ámbito nacional que apuestan por una reducción y control de la diversidad. Estos movimientos, apoyados electoralmente por el antiguo proletariado industrial, exigen un papel activo del estado en el control social que frene los flujos migratorios y minimice la diversidad cultural, potenciar la economía nacional frente a los actores privados extranjeros y restablecer mecanismos de cohesión social para los que se considera como ciudadanos legítimos. Mientras que el proyecto de la reconstrucción de lo común se está materializando a escala municipal, los movimientos en favor del control social de la diversidad se articulan en torno a gobiernos nacionales.

Bibliografía

- BLANCO, I. (2015): *Between democratic network governance and neoliberalism: A regime-theoretical analysis of collaboration in Barcelona*. *Cities*, 44, 123-130.
- & al. (2011): *Urban governance and regeneration policies in historic city centres: Madrid and Barcelona*. *Urban Research & Practice*, 4(3), 326-343.
- BRENNER, N. (2004): 'Urban governance and the production of new state spaces in western Europe 1960-2000', *Review of International Political Economy*, 11(3), pp. 447-488.
- BUCK, N., & GORDON, I. (2005): *Changing Cities: Rethinking Urban Competitiveness, Cohesion and Governance*. New York: Palgrave MacMillan.
- CAMPS, V., & GINER, S. (1998): *Manual de civismo*. Barcelona: Ariel.
- CANO, A., GARCÍA, M., & PRADEL-MIQUEL, M. (2016): Barcelona's development: policies for cohesion in the context of urban competitiveness. en *Unequal Cities: Economic development and Social Cohesion in Six European Cities*. New York: Routledge.
- DEGEN, M. (2008): Modelar una «nueva Barcelona»: el diseño de la vida pública. En M. Degen & García (Eds.), *La Metaciudad: Barcelona, transformación de una metrópolis* (pp. 83-96). Barcelona: Anthropos.
- & GARCÍA, M. (2012): The Transformation of the «Barcelona Model»: An Analysis of Culture, Urban Regeneration and Governance. *International Journal of Urban and Regional Research*, 36(5), 1022-1038.
- DÍAZ-ORUETA, F. & al., (2018): Transformando los modelos de crecimiento y cohesión: cambios en la gobernanza de Barcelona y Madrid. *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*. Próxima publicación.
- EIZAGUIRRE, S. & al., (2012): Multilevel Governance and Social Cohesion: Bringing Back Conflict in Citizenship Practices. *Urban Studies*, 49(9), 1999-2016.
- GALDON-CLAVELL, G. (2015): Uncivil cities: Insecurity, policy transfer, tolerance and the case of Barcelona's «Civility Ordinance.» *Urban Studies*.
- GARCÍA, M. (2003): The case of Barcelona. En A. Kreukels, W. Salet, & A. Thornley (Eds.), *Metropolitan Governance and Spatial Planning* (pp. 337-358). London: Taylor and Francis.
- (2008): Barcelona: ciudadanos y visitantes. En M. Degen & M. García (Eds.), *La metaciudad: Barcelona, transformación de una metrópolis* (pp. 97-113). Barcelona: Anthropos.
- & JUDD, D. (2012): Competitive cities. En K. Mossberger, P. John, & S. Clarke (Eds.), *The Oxford Handbook of Urban Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- GELLNER, E. (1995): The Importance of Being Modular. En J. A. Hall (Ed.), *Civil Society: theory, history, comparison* (pp. 32-55). Cambridge: Polity Press.
- HARDIN, G. (1968): 'The tragedy of the commons.', *Science* (New York, N.Y.), 162(3859), pp. 1243-8.
- HARVEY, D. (2013): *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution*. Verso.
- LASCOURMES, P., & LE GALÈS, P. (2007): Introduction: Understanding Public Policy through Its Instruments — From the Nature of Instruments to the Sociology of Public Policy Instrumentation. *Governance: An International Journal of Policy, Administration and Institutions*, 20(1), 1-21.
- LE GALÈS, P. (2002): *European cities, social conflicts and governance*. Oxford: Blackwell.
- (2010): Policy Instruments and Governance. *The SAGE Handbook of Governance, Thousand Oaks: SAGE Publications*, 1-18.
- RODRÍGUEZ MORATÓ, A. (2008): La emergencia de una capital cultural Europea. En M. Degen & M. García (Eds.), *La Metaciudad: Barcelona, transformación de una metrópolis* (pp. 45-64). Barcelona: Anthropos.
- SAVITCH, H. V. & KANTOR, P. (2010): *Las ciudades en el mercado internacional*. Madrid: Bayer Hermanos / Ayuntamiento de Madrid.

- SCOTT, A. J. (1997): The Cultural Economy of Cities. *International Journal of Urban and Regional Research*, 21(2), 323-339.
- (2008): *Social Economy of the Metropolis: Cognitive-Cultural Capitalism and the Global Resurgence of Cities*. Oxford: Oxford University Press.
- SENNETT, R. (2011): *El declive del hombre público / The Fall of the Public Man*. Barcelona: Anagrama.
- SWYNGEDOUW, E. (2005): Governance Innovation and the Citizen: The Janus Face of Governance-beyond-the-State. *Urban Studies*, 42(11), 1991-2006.
- VICCARI HADDOCK, S. (2010): Branding the creative city. En S. Viccari Haddock (Ed.), *Brand-building: the creative city. A critical look at concepts and practices* (pp. 17-37). Firenze: Firenze University Press.